



Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tabasco

Unidad de Transparencia

"2021 Año de la Independencia"

Villahermosa, Tabasco 29 de abril de 2021.

OFICIO: TJA-UT-041/2021.

ASUNTO: Se solicita Informe.

**LCP. JESUCITA DANTORIE VALENZUELA
DIRECTORA ADMINISTRATIVA DEL TRIBUNAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO
CIUDAD.**

**AT'N: Ing. Diana Estefanía
Herrera Pérez.**

De conformidad con el artículo 137 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, y para los efectos de atender la solicitud realizada **vía PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA TABASCO**, con número de folio 00547021; tengo a bien solicitarle proporcione a esta Unidad de Transparencia, la información que haya sido generada de acuerdo a sus facultades, competencia y funciones, y que se encuentre en los archivos de esa Dirección Administrativa, por el término de **CINCO DIAS HÁBILES**, contados a partir del día siguiente del recibo del presente escrito, apercibiéndole que en caso omiso, se procederá al trámite del artículo 52 de la Ley de la materia.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE


M.D. María Elvia Morán Peralta
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA.

Trabajo realizado en casa, en cumplimiento a los lineamientos emitidos por COVID-19. 

C/1 anexo.

Ccp. - **Dr. Jorge Abdo Francis. Magistrado Presidente.** Para su conocimiento.





Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tabasco

"2021, AÑO DE LA INDEPENDENCIA"

OFICIO No. TJA-DA-106/2021

ASUNTO: Contestación al oficio TJA-UT-041/2021

Villahermosa, Tabasco, 13 de mayo 2021.

Lic. MARÍA ELVIA MORAN PERALTA
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Presente

En atención al oficio TJA-UT-041/2021, turnado a esta unidad administrativa para atender la solicitud de acceso a la información presentada vía Plataforma Nacional de Transparencia Tabasco, con número de **folio 00547021**:

Una vez, realizada la búsqueda exhaustiva en los registros electrónicos y físicos en el área de la Dirección Administrativa de este Tribunal, se informa que se encontraron facturas que amparan el uso de recursos ejercidos por este Tribunal, en razón de la contingencia del Covid-19, lo anterior del año 2020 y 2021.

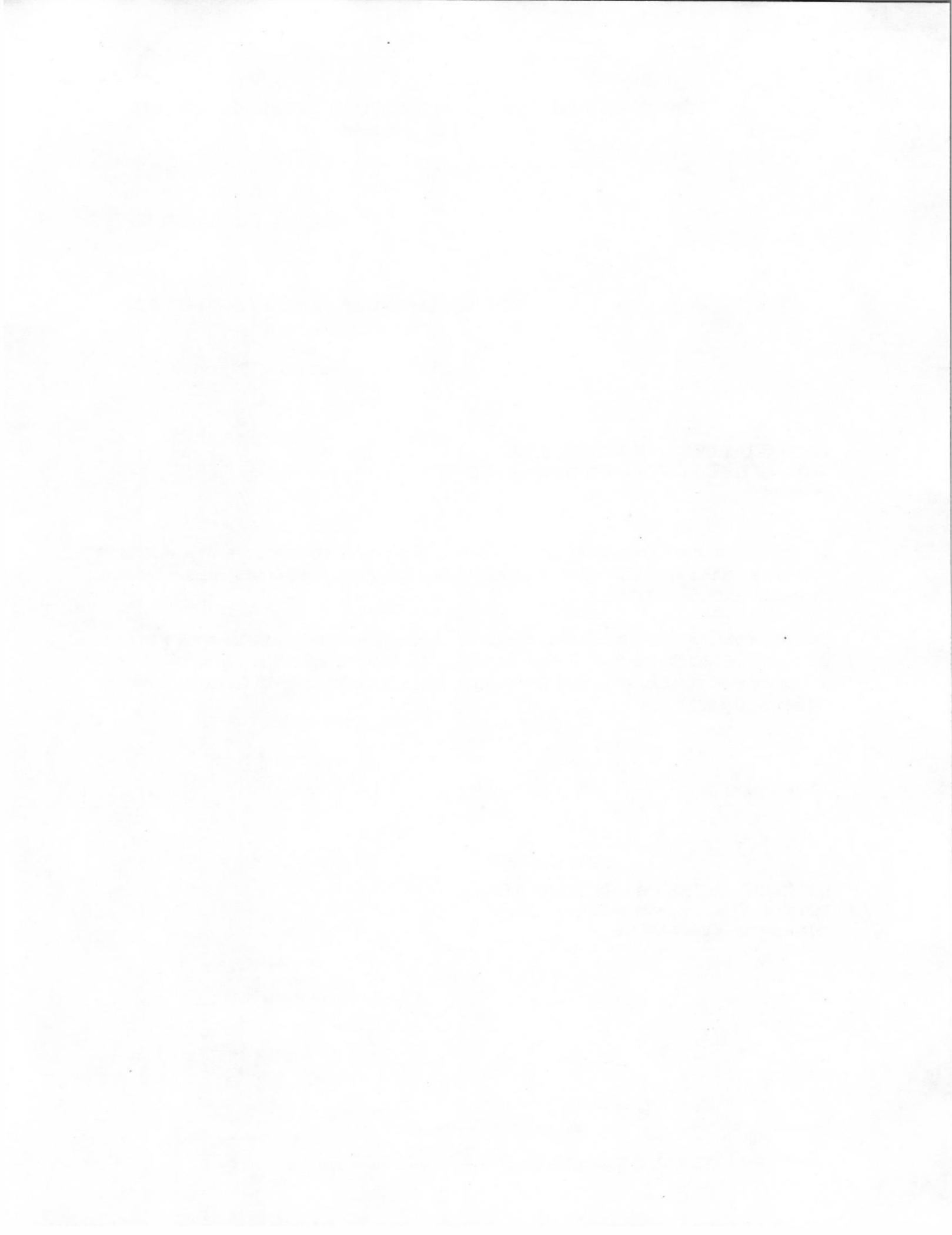
ATENTAMENTE



Tribunal de Justicia Administrativa
Del Estado de Tabasco
**DIRECCION
ADMINISTRATIVA**

ING. DIANA ESTEFANÍA HERRERA PÉREZ
**Enlace de Transparencia de la Dirección
Administrativa del TJATAB.**

c.c.p. **Dr. Jorge Abdo Francis.**- Magistrado Presidente del T.J.A.- Para su conocimiento.
Archivo.





Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tabasco.

CEDULA DE PROVEEDORES Y PRESTADORES DE SERVICIOS
Corte Acumulado al Mes de DICIEMBRE 2020

CONS. MES	FACT.	FECHA FACT.	PROVEEDOR	RFC	DOMICILIO	CDL/DNIA	CIUDAD ESTADO	TELEFONO	IMPORTE	IVA	IMPORTE TOTAL	FECHA DE PAGO
1	5	61E51E6C17FD	27/05/2020	AG MANEJO INTEGRADO DE PLAGAS, S.A. DE C.V.					\$ 1,500.00	\$ 240.00	\$ 1,740.00	27/05/2020
2	5	F8ACC641F848	27/05/2020	AG MANEJO INTEGRADO DE PLAGAS, S.A. DE C.V.					\$ 2,800.00	\$ 448.00	\$ 3,248.00	27/05/2020
3	6	1CFC68FA202F	22/06/2020	AG MANEJO INTEGRADO DE PLAGAS, S.A. DE C.V.					\$ 1,500.00	\$ 240.00	\$ 1,740.00	22/06/2020
4	7	AD1B9FFD3DE1	16/07/2020	AG MANEJO INTEGRADO DE PLAGAS, S.A. DE C.V.					\$ 3,000.00	\$ 480.00	\$ 3,480.00	16/07/2020
5	8	F68690932720	25/08/2020	AG MANEJO INTEGRADO DE PLAGAS, S.A. DE C.V.					\$ 3,800.00	\$ 608.00	\$ 4,408.00	25/08/2020
6	9	C685C1739D0A	22/09/2020	AG MANEJO INTEGRADO DE PLAGAS, S.A. DE C.V.					\$ 2,200.00	\$ 352.00	\$ 2,552.00	22/09/2020
7	10	22D271A230E	20/10/2020	AG MANEJO INTEGRADO DE PLAGAS, S.A. DE C.V.					\$ 1,500.00	\$ 240.00	\$ 1,740.00	20/10/2020
8	11	62596105F568	19/11/2020	AG MANEJO INTEGRADO DE PLAGAS, S.A. DE C.V.					\$ 1,500.00	\$ 240.00	\$ 1,740.00	19/11/2020
9	12	21C0DD94D73A4	14/12/2020	AG MANEJO INTEGRADO DE PLAGAS, S.A. DE C.V.					\$ 1,500.00	\$ 240.00	\$ 1,740.00	14/12/2020
10	12	A8C45F0AB795	23/12/2020	AG MANEJO INTEGRADO DE PLAGAS, S.A. DE C.V.					\$ 1,500.00	\$ 240.00	\$ 1,740.00	23/12/2020
11	3	3180C80E8928	17/03/2020	PRO-MEDICAL AR, SA DE CV					\$ 1,700.00	\$ 272.00	\$ 1,972.00	31/03/2020
12	6	267C13738604	05/06/2020	PRO-MEDICAL AR, SA DE CV					\$ 1,637.93	\$ 262.07	\$ 1,900.00	05/06/2020
13	6	4C0ED4389C2F	08/06/2020	PRO-MEDICAL AR, SA DE CV					\$ 1,206.90	\$ 193.10	\$ 1,400.00	08/06/2020
14	7	ED72AD0E0D177	06/07/2020						\$ 4,358.63	\$ 697.38	\$ 5,056.01	06/07/2020
15	7	ED72AD0E0D177-1	06/07/2020						\$ 2,100.00	\$ 336.00	\$ 2,436.00	06/07/2020
16	8	B31EB89934E8	17/08/2020						\$ 1,420.00	\$ 227.20	\$ 1,647.20	17/08/2020
17	9	13A415DC4FEA	18/09/2020						\$ 2,000.00	\$ 320.00	\$ 2,320.00	18/09/2020
18	11	F89B97B2FF0F	05/11/2020						\$ 2,000.00	\$ 320.00	\$ 2,320.00	05/11/2020
19	12	202FF4918202	15/12/2020						\$ 2,600.00	\$ 416.00	\$ 3,016.00	15/12/2020
20	12	CD3267DCBF3	23/12/2020						\$ 2,125.00	\$ 340.00	\$ 2,465.00	23/12/2020
TOTALES									\$ 41,948.46	\$ 6,711.75	\$ 48,660.21	



Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tabasco.
CEDULA DE PROVEEDORES Y PRESTADORES DE SERVICIOS
Corte Acumulado al Mes de MARZO 2021

CONS. MES	FACT.	FECHA FACT.	PROVEEDOR	RFC	DOMICILIO	COLONIA	CIUDAD ESTADO	TELEFONO	IMPORTE	IVA	IMPORTE TOTAL	FECHA DE PAGO
1	2	23/02/2021	AG MANEJO INTEGRADO DE PLAGAS, S.A. DE C.V.						\$ 1,500.00	\$ 240.00	\$ 1,740.00	23/02/2021
2	3	22/03/2021	AG MANEJO INTEGRADO DE PLAGAS, S.A. DE C.V.						\$ 1,500.00	\$ 240.00	\$ 1,740.00	22/03/2021
TOTALES									\$ 3,000.00	\$ 480.00	\$ 3,480.00	

“... De conformidad con lo dispuesto en los artículos 119, 124, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco; 3 fracción VIII y 36 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Tabasco; Quincuagésimo Sexto de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación, así como para la elaboración en versiones públicas; 3 y 8 de los Lineamientos de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados, del Estado de Tabasco y el acuerdo TJA-CT-001/2021, del Comité de Transparencia del Tribunal de Justicia Administrativa, se indica que fueron suprimidos del documento, datos personales de personas físicas, y personas Jurídico Colectivas, como: nombre, CURP, RFC, dirección particular, cuentas bancarias y claves bancarias, edad, teléfono particular, historial médico, estado civil, deducciones salariales y deudas, correo electrónico personal; por actualizarse lo señalado en dichos supuestos normativos...”



Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tabasco
Unidad de Transparencia
"2021 Año de la Independencia"

Nº. EXPEDIENTE. TJA-UT-028/2021

Nº. DE FOLIO: 00547021

ACUERDO: Información disponible.

UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE TABASCO, A DIECISIETE DE MAYO DE DOS MIL VEINTIUNO. - - - - -

ANTECEDENTES

Esta Unidad de Transparencia con fecha veintiocho de abril de dos mil veintiuno, recibió vía Infomex **PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA TABASCO**, solicitud, con número de folio **00547021**, en la cual solicitó lo siguiente:

"...Copia en versión electrónica de las facturas que amparan el uso de recursos ejercidos por ese sujeto obligado en razón de la contingencia del Covid19 en la entidad, lo anterior del año 2020 al año 2021..." (SIC)

CONSIDERANDO

PRIMERO: Esta Unidad de Transparencia, es competente de conformidad a lo establecido en los artículos 1, 25 fracción II, 49, 50 fracciones III, XI y XVI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado, para conocer y tramitar la presente solicitud. - - - - -

SEGUNDO. Mediante oficio número **TJA-UT-041/2021**, de fecha veintinueve de abril de dos mil veintiuno esta Unidad en base al artículo 137 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y para los efectos de atender a la interesada sobre lo peticionado, solicitó al enlace de la Unidad Dirección Administrativa de este Órgano Jurisdiccional que proporcionara la información de acuerdo con su competencia y atribuciones. Documento que se anexa al presente acuerdo para los efectos legales a que haya lugar. - - - - -

TERCERO. Por oficio **TJA/DA/106/2021** de fecha trece de mayo de dos mil veintiuno, el enlace Dirección Administrativa, dio respuesta a lo solicitado por la interesada. Documento que se adjunta al presente acuerdo para los efectos legales a que haya lugar. - - - - -



Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tabasco
Unidad de Transparencia
"2021 Año de la Independencia"

CUARTO. Hágasele saber a la interesada que de conformidad con los artículos **148 y 149 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco**, puede interponer por si o a través de su representante legal, recurso de revisión dentro de los quince días hábiles siguientes a la notificación del presente acuerdo, ante el Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a las Información Pública, en caso de no estar conforme con el mismo. -----

Notifíquese por **vía Infomex Tabasco** a la solicitante, de conformidad con el artículo 139 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública. ---

Publíquese el presente acuerdo en el portal de Transparencia del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tabasco, tal y como lo prevé la fracción XLIX, del artículo 76 de la Ley de la materia. -----

Así lo acuerda, manda y firma la M.D. María Elvia Morán Peralta, Titular de la Unidad de Transparencia del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado. ---

Este documento fue realizado en casa, cumpliendo los lineamientos emitidos por COVID-19. ---